



# UNIVERSIDAD LIBRE

## RECTORIA

NIT. 860.013.798-5  
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD  
RESOLUCIÓN No. 16892 (22-08-2016) VIGENCIA 4 AÑOS

### CARTA DE ADHESIÓN A REDULAC

Quienes suscriben, JORGE ALARCÓN NIÑO, Representante Legal y FERNANDO ENRIQUE DEJANÓN RODRÍGUEZ, Rector Nacional de la Universidad Libre, expresamos la adhesión de la institución a nuestro cargo, a la Red Universitaria Latinoamericana y del Caribe para la Reducción de Riesgo de Desastres (REDULAC/RRD), aceptando ser parte de su Asamblea Constitutiva del Capítulo correspondiente a la República de Colombia.

Esta solicitud de adhesión, implica que la institución a nuestro cargo, asume los principios, valores y normas establecidos en el Estatuto Regional de REDULAC/RRD, y declaramos conocer y aceptar las prerrogativas y compromisos que ello implica, comprometiéndonos también con el apoyo al desarrollo de un Capítulo Nacional que contribuya al fortalecimiento de la gestión de la reducción de riesgos de desastres en las instituciones de educación superior de Colombia y Contribuya como actor clave al cumplimiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastre y el compromiso con el Marco de Sendai (2015-2030).

A los fines de asegurar la participación permanente en las actividades nacionales y regionales, informamos a la Junta Directiva de REDULAC, tanto nacional como Regional que nuestro representante ante la RED lo será la Dra. CAROLINA PIRAGAUTA ÁLVAREZ, quien desempeña el cargo de Directora del Programa de Psicología en la Seccional Cali de nuestra institución.

Atentamente

JORGE ALARCÓN NIÑO  
Representante Legal

FERNANDO ENRIQUE DEJANÓN RODRÍGUEZ  
Rector Nacional